

331809



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PROCEDIMIENTO PARA ESTABILIZACION DE SOLUCIONES DE HIPO--  
CLORITO SODICO.

Solicitante : QUMICA SANTA RITA S.L.

Nacionalidad: Española

Residencia : GIJON (Asturias)

Domicilio : Coroña 24 (Natahoya)

---

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención recae sobre un procedimiento para la estabilización de soluciones de hipoclorito sódico

5 La novedad de la invención radica no sólo en el hecho del procedimiento seguido para la estabilización del hipoclorito sódico, sino en el propio hecho de la estabilización del mismo, que hasta la fecha no había podido conseguirse; y cuya solución, objeto de esta patente, ha sido resultado de largos estudios y experiencias, efectuados sobre esta materia.

10 Es una de las características más importantes de la invención la utilización del silicato sódico en la mezcla estabilizadora; producto éste que nunca se había empleado hasta la fecha en este orden y que es uno de los puntos más importantes y esenciales de la invención, aportando, consecuentemente, la doble ventaja de su novedad y de su

15 eficacia en el orden práctico y técnico, a que el objeto de la invención se destina.

El procedimiento, en sí, es sencillo y no requiere dificultades especiales; se realiza en un tiempo relativamente breve y sus fases, en síntesis, son las siguientes:

20

Se toma, primeramente, la cantidad necesaria de hipoclorito sódico y se la hace pasar por un agitador especial, a una temperatura que oscila entre los 10°C y los 20°C.

25 En este mismo agitador se dosifican los siguientes ingredientes:

- 1 - Sacarosa, a razón de 0,375 por mil.
  - 2 - Cromato potásico, a razón de 0,100 por mil.
  - 3 - Silicato sódico, en cantidad que oscila entre
- 30 el 10 y el 25 por mil.



35

Estas unidades se toman por peso; la más esencial estriba en el empleo del silicato sódico que, verdaderamente debe considerarse como el punto básico de la invención, y que hasta la fecha no se había empleado en este terreno.

La mezcla así obtenida se hace pasar por el agitador, reciclándola a fin de ser sometida a la acción del citado agitador, por tres veces consecutivas.

40

Inmediatamente de esta operación, el resultante obtenido de la misma, se decanta o filtra y queda preparado para su utilización ulterior.

45

Es de tener muy en consideración que este procedimiento puede llevarse a la práctica indistintamente en fábrica o en un camión cisterna dotado de los medios agitadores necesarios para la práctica del procedimiento descrito; siendo esto último necesario cuando el hipoclorito sódico obtenido en fábrica, ha de estabilizarse con rapidez antes de llegar al punto de su destino, si éste se hallase a una distancia que requiriese unas determinadas horas de transporte.

50

Finalmente sólo resta señalar que la esencia de la invención recae en el procedimiento de la misma en sí, y del empleo del silicato sódico como ingrediente principal en el procedimiento, en el cual habrán cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere la esencia de la citada invención.

55

- - - - -

60

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES :



65 1 - Procedimiento para estabilización de soluciones de hipoclorito sódico, caracterizado por el hecho de que se toma una predeterminada cantidad de dicho hipoclorito sódico y se la hace pasar por un agitador especial a una temperatura que oscila entre los 10°F y los 20°C.

70 2 - Procedimiento, según reivindicación 1ª caracterizado porque en el mismo mezclador se dosifican los ingredientes siguientes: Sacarosa, a razón de 0,375 por mil; (referidas a partes en peso); cromato potásico, a razón de 0,100 por mil partes de peso; y, esencialmente, silicato sódico, en cantidades que oscilan entre el 10 y el 25 por mil partes en peso.

75 3 - Procedimiento, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la mezcla así obtenida, se hace pasar por el agitador, reciclándola, a fin de que sea sometida a la acción del mismo, por tres veces, consecutivamente.

80 4 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque inmediatamente, tras la operación precedente, el resultado de la misma, se decanta o filtra, quedando preparado para su ulterior utilización.

85 5 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque las diversas fases del mismo pueden realizarse indistintamente en fábrica o bien en un camión cisterna, dotado del agitador y medios auxiliares adecuados; siendo esto último necesario cuando el hipoclorito obtenido de fábrica y sin estabilizar, ha de estabilizarse con rapidez antes de llegar a su punto de destino, si éste se halla a una distancia que requiriese ciertas horas de transporte.

90



6 - PROCEDIMIENTO PARA ESTABILIZACION DE SOLUCIO-  
NES DE HIPOCLORITO SODICO.

-----

95

Todo según va descrito en la presente memoria que  
consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sóla ca-  
ra, con noventa y seis líneas.

Madrid 30 septiembre, 1966

p.a.